

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON OCASIÓN A LA AUDITORÍA FINANCIERA
VIGENCIA 2021

BOGOTA, JUNIO DE 2022

OCI- INFORME 062 DE 2022

Formulación Plan de Mejoramiento CGR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Formulación Plan de Mejora con la Contraloría General de la República, con ocasión a Auditoría Financiera vigencia 2021

En virtud de la Auditoría Financiera vigencia 2021, la Contraloría ha liberado informe final, en el cual se constituyeron 3 hallazgos administrativos, los cuales se indican a continuación:

1. Hallazgo N° 01. Toma física de los activos energéticos (Administrativo Con Alerta de Control interno).
2. Hallazgo N° 02 – Subestimación de los activos energéticos. (administrativo)
3. Hallazgo N° 03: Sobrestimación de la cuenta recursos entregados en administración.

Aspectos Generales:

En términos generales, el resultado fue el siguiente:

Opinión contable: Con salvedades:

- No se adelanta toma física de activos (Eléctricos).
- Se registran Convenios ejecutados sin acta de liquidación y sin incorporar a los Estados Financieros.
- No se hizo cálculo de deterioro de activos energéticos., lo cual genera incertidumbre de la cuenta.

En la cuenta de "recursos entregados en administración", existen Convenios liquidados desde 2019.

Presupuesto: Opinión Razonable

Control Interno Financiero: Eficiente (Con algunas observaciones relacionadas con los hallazgos determinados).

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Estado del Plan de Mejora Contable: De las 14 actividades presentadas al Ente de Control, la CGR concluye que las mismas subsanaron los hallazgos comunicados en procesos anteriores.

Cuenta: Fenecida.

Los hallazgos estuvieron a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera. El área responsable formuló el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora será publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 062 de 2022.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de ser enlace entre las áreas organizacionales y el Ente de Control, ha consolidado el Plan de Mejora y realizará el seguimiento correspondiente según lo establecido en la Circular 9018 del 3 de abril de 2014 " - Lineamientos proceso de atención a la CGR".



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno



Sandra Milena Castro Achury

Profesional Especializado OCI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2021/06/21
HORA DE GENERACIÓN:16:46:57
CONSECUTIVO:46302021-05-31

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT:899999022
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:DIEGO MESA PUYO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2021-05-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2021-06-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2021/06/21 16:29:44

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT 899999022, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



13
00
463
31/06/2022
0

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	48
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En la cuenta 1650 a 31-12-2021, con saldo de 1.161.816.722.435,85 presenta incertidumbre, debido a que el MME no realizo toma física de los activos energéticos que den certeza de la existencia de los activos en su estado financiero, ni su estado de conservación y funcionalidad, no efectuó el cálculo del deterioro de los mismos, afectando el saldo reflejado en los estados financieros.	Situación generada por la falta seguimiento y control por parte del MME, para realizar verificaciones físicas de este tipo de activos, lo cual conlleva a que no se tenga certeza sobre la existencia de dichos activos, y el estado actual de los mismos, generando incertidumbre en las cifras reflejadas en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.	Realizar la actualización y formalización de los contratos de AOM para incluir la actividad de verificación y reporte del estado actual de los activos por parte del operador, Actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso implementado el formato de reporte por parte de los operadores.	Remitir a la Subdirección Administrativa y Financiera y al grupo de gestión administrativa, los informes periódicos entregados por los Operadores de Red en los cuales se evidencie la existencia y el estado actual de dicha infraestructura con el propósito de que la SAF disponga de esta información y actualice los estados financieros	Contratos	101	2022/07/01	2023/12/31	78	Responsable: Dirección de Energía y Grupo de Gestión Contractual
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En la cuenta 1650 a 31-12-2021, con saldo de 1.161.816.722.435,85 presenta incertidumbre, debido a que el MME no realizo toma física de los activos energéticos que den certeza de la existencia de los activos en su estado financiero, ni su estado de conservación y funcionalidad, no efectuó el cálculo del deterioro de los mismos, afectando el saldo reflejado en los estados financieros.	Situación generada por la falta seguimiento y control por parte del MME, para realizar verificaciones físicas de este tipo de activos, lo cual conlleva a que no se tenga certeza sobre la existencia de dichos activos, y el estado actual de los mismos, generando incertidumbre en las cifras reflejadas en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.	Realizar la actualización y formalización de los contratos de AOM para incluir la actividad de verificación y reporte del estado actual de los activos por parte del operador, Actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso implementado el formato de reporte por parte de los operadores.	Actualizar el manual de activos y el procedimiento de supervisión para incluir en la sección de AOM que se realice este proceso anualmente.	Manual y procedimiento	2	2022/06/09	2022/12/31	29	Responsable: Dirección de Energía y Grupo de Gestión Administrativa
1 SUSCRIPCIÓN	En la cuenta 1650 a 31-12-2021, con saldo de 1.161.816.722.435,85 presenta incertidumbre, debido a que el MME no realizo toma física de los activos energéticos que den certeza de la existencia de los activos en su estado financiero, ni su estado de conservación y funcionalidad, no efectuó el cálculo del deterioro de los mismos, afectando el saldo reflejado en los estados financieros.	Situación generada por la falta seguimiento y control por parte del MME, para realizar verificaciones físicas de este tipo de activos, lo cual conlleva a que no se tenga certeza sobre la existencia de dichos activos, y el estado actual de los mismos, generando incertidumbre en las cifras reflejadas en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.	Realizar la actualización y formalización de los contratos de AOM para incluir la actividad de verificación y reporte del estado actual de los activos por parte del operador, Actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso implementado el formato de reporte por parte de los operadores.	Realizar el ajuste de los activos en aplicativo NEON y en SIF Nacion en el rubro contable una vez realizada la primera toma física del operador de AOM.	Informes reportados	101	2022/07/01	2023/12/31	78	Responsable: Grupo de Gestión Financiera y Contable y Grupo de Gestión Administrativa
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Analizada la cuenta 1650 con corte a 31-12-2021, existen 43 convenios con actas de liquidación por valor de 561.649.534.283, que a la fecha no han sido registrados en los estados financieros y existen 10 convenios con más de 5 años de haber sido ejecutados y que no cuentan con actas de liquidación ni registro en los estados financieros por valor de 328.483.134.567	Dicha situación es generada por falta de seguimiento y control a la ejecución de estos convenios de los fondos PRONE, FAER y FAZNI, lo cual conlleva a que se presente una subestimación de dicha cuenta por valor de 890.132.668.849 COP.	Realizar la gestión de liquidación de los contratos ejecutados que se encuentran sin acta de liquidación y depuración de los activos de los contratos liquidados para realizar el ingreso al almacén y posterior registro contable, actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso.	Depurar y reportar al grupo de gestión administrativa y al grupo de gestión financiera y contable, la información necesaria para realizar el ingreso de los 43 contratos que ya cuentan con acta de liquidación	Contratos	43	2022/06/09	2023/06/30	55	Responsable: Dirección de Energía

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	48
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Analizada la cuenta 1650 con corte a 31-12-2021, existen 43 convenios con actas de liquidación por valor de 561.649.534.283, que a la fecha no han sido registrados en los estados financieros y existen 10 convenios con más de 5 años de haber sido ejecutados y que no cuentan con actas de liquidación ni registro en los estados financieros por valor de 328.483.134.567	Dicha situación es generada por falta de seguimiento y control a la ejecución de estos convenios de los fondos PRONE, FAER y FAZNI, lo cual conlleva a que se presente una subestimación de dicha cuenta por valor de 890.132.668.849 COP.	Realizar la gestión de liquidación de contratos ejecutados que se encuentran sin acta de liquidación y depuración de los activos de los contratos liquidados para realizar el ingreso al almacén y posterior registro contable, actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso.	Realizar la gestión de liquidación de los 10 contratos observados por la CGR para reportar al grupo de gestión administrativa y al grupo de gestión financiera y contable, la información necesaria para realizar el registro de estos activos	Contratos	10	2022/06/09	2023/06/30	55	Responsable: Dirección de Energía y Grupo de Gestión Contractual
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Analizada la cuenta 1650 con corte a 31-12-2021, existen 43 convenios con actas de liquidación por valor de 561.649.534.283, que a la fecha no han sido registrados en los estados financieros y existen 10 convenios con más de 5 años de haber sido ejecutados y que no cuentan con actas de liquidación ni registro en los estados financieros por valor de 328.483.134.567	Dicha situación es generada por falta de seguimiento y control a la ejecución de estos convenios de los fondos PRONE, FAER y FAZNI, lo cual conlleva a que se presente una subestimación de dicha cuenta por valor de 890.132.668.849 COP.	Realizar la gestión de liquidación de contratos ejecutados que se encuentran sin acta de liquidación y depuración de los activos de los contratos liquidados para realizar el ingreso al almacén y posterior registro contable, actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso.	Actualizar el manual de activos y el procedimiento de supervisión.	Manual y procedimiento	2	2022/06/09	2022/12/31	29	Responsable: Dirección de Energía y Grupo de Servicios Administrativos
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Analizada la cuenta 1650 con corte a 31-12-2021, existen 43 convenios con actas de liquidación por valor de 561.649.534.283, que a la fecha no han sido registrados en los estados financieros y existen 10 convenios con más de 5 años de haber sido ejecutados y que no cuentan con actas de liquidación ni registro en los estados financieros por valor de 328.483.134.567	Dicha situación es generada por falta de seguimiento y control a la ejecución de estos convenios de los fondos PRONE, FAER y FAZNI, lo cual conlleva a que se presente una subestimación de dicha cuenta por valor de 890.132.668.849 COP.	Realizar la gestión de liquidación de contratos ejecutados que se encuentran sin acta de liquidación y depuración de los activos de los contratos liquidados para realizar el ingreso al almacén y posterior registro contable, actualizando los manuales y procedimientos que sean necesarios de las dependencias que intervienen en el proceso.	Realizar el ingreso de almacén y posterior registro contable de los activos.	Contratos	53	2022/06/09	2023/06/30	55	Responsable: Grupo de Gestión Financiera y Contable y Grupo de Servicios Administrativos
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En la cuenta 1908 a 31-12-2021, se evidencia que existen convenios liquidados desde el 2019, que continúan registrados como Unión temporal UT GNCV 2015, por 749.999.915 y el convenio unión temporal eliminación del mercurio por 2.554.474.372.80 estos recursos fueron entregados en administración a particulares.	Situación generada por la falta de seguimiento y control a los recursos entregados en administración y a fallas de comunicación entre las diferentes áreas del MME, lo cual conlleva a que presente una sobrestimación de la cuenta 1.9.08 - Recursos entregados en administración, por valor de 3.304.474.288 COP.	Realizar en análisis y posterior registro contable de los contratos objeto de la observación, así como incluir en guías o procedimientos las actividades y controles necesarios para que esta situación no se presente nuevamente en el futuro.	Realizar el comprobante contable para registrar el acta de liquidación del contrato de Unión temporal UT GNCV 2015, el cual está liquidado desde el 1 de marzo de 2019, por valor de 749.999.915 COP y unión temporal eliminación del mercurio liquidado el 30 de septiembre de 2019, por valor de 2.554.474.372.80 COP.	Comprobante	2	2022/06/09	2022/06/30	3	Responsable: Grupo de Gestión Financiera y contable
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En la cuenta 1908 a 31-12-2021, se evidencia que existen convenios liquidados desde el 2019, que continúan registrados como Unión temporal UT GNCV 2015, por 749.999.915 y el convenio unión temporal eliminación del mercurio por 2.554.474.372.80 estos recursos fueron entregados en administración a particulares.	Situación generada por la falta de seguimiento y control a los recursos entregados en administración y a fallas de comunicación entre las diferentes áreas del MME, lo cual conlleva a que presente una sobrestimación de la cuenta 1.9.08 - Recursos entregados en administración, por valor de 3.304.474.288 COP.	Realizar en análisis y posterior registro contable de los contratos objeto de la observación, así como incluir en guías o procedimientos las actividades y controles necesarios para que esta situación no se presente nuevamente en el futuro.	Establecer una guía para la actualización de recursos entregados en administración en la cual se documente la información que deben enviar las dependencias al GGFC para la actualización de estos recursos.	Guía	1	2022/06/09	2022/12/31	29	Responsable: Grupo de Gestión Financiera y contable

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	48
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En la cuenta 1908 a 31-12-2021, se evidencia que existen convenios liquidados desde el 2019, que continúan registrados como Unión temporal UT GNCV 2015, por 749.999.915 y el convenio unión temporal eliminación del mercurio por 2.554.474.372.80 estos recursos fueron entregados en administración a particulares.	Situación generada por la falta de seguimiento y control a los recursos entregados en administración y a fallas de comunicación entre las diferentes áreas del MME, lo cual conlleva a que presente una sobrestimación de la cuenta 1.9.08 - Recursos entregados en administración, por valor de 3.304.474.288 COP.	Realizar en analisis y posterior registro contable de los contratos objeto de la observacion, así como incluir en guias o procedimientos las actividades y controles necesatrios para que esta situacion no se presente nuevamente en el futuro.	Creación del procedimiento de liquidación de contratos.	Procedimiento	1	2022/06/09	2022/12/31	29	Responsable: Grupo de Gestion Contractual